

CIRCULAR N°: 228/2025
Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 24 de noviembre de 2025

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2025 – Vallas: Concentración II
(León, del 26 al 30 de diciembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración II del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2025 en la especialidad de vallas.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor en el momento de celebrarse la actividad.

ATLETAS CONVOCADOS

Atletas convocados:

GONZÁLEZ ROS, DANIELA	2010	A. DEPORTIVA SPRINT	MADRID
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, LEIRE	2010	A. COM. BAHÍA ALGECIRAS	ANDALUCÍA
NATER MENDEZ, TERESINHA	2009	A. D. MARATHON	MADRID
QUERALT MORALES, JANA	2009	C. LLEIDA UNIÓ ATLÈTICA	CATALUÑA
PRIETO GONZÁLEZ, FABIOLA	2010	C.D. ATLETISMO DE BADAJOZ	EXTREMADURA
CABRERIZO DURAN, NOAH	2010	A. DEPORTIVA SPRINT	MADRID
CEBALLOS MUÑAGORI, NICOLAS	2009	A. D. MARATHON	MADRID
FERREIRO BUELA, AARÓN	2010	A. D. MARATHON	MADRID
GARRIDO RIZZO, MATEO	2010	FACVAC VALLS	CATALUÑA
MARISCAL LÓPEZ, BELTRÁN	2010	C.D. FLORENTINO DÍAZ REIG	CASTILLA Y LEÓN
LUÑO PORROCHE, TRISTÁN	2009	ZARAGOZA ATLETISMO	ARAGÓN
SEGUIN GARCÍA, MAURO	2010	MARINEDA ATLÉTICO	GALICIA

Coordinador de la Actividad

MARÍN PADILLA, JORGE

Técnica RFEA

BARRENECHEA TARTAS, ANA

Entrenadores convocados

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JAVIER

SÁEZ GONZÁLEZ, RAÚL

Fisioterapeutas: a designar.

Ciencias del deporte: GARCÍA SANCHO, ANGELA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias identificadas de cada atleta convocado.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-16 y sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **1 de diciembre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Hotel Abad San Antonio. Complejo Asistencial de León, Calle Altos de Nava, s/n.

Incorporación: El día **26 de diciembre a las 20:00** en el hotel. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: El día **30 de diciembre a las 10:00h**. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 10:00.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **1 de diciembre a las 12:00 h**.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y el teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo 2 de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la actividad.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1 – PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA PROGRAMA ACTIVIDAD					
Día 1		Día 2		Día 3	
Viernes 26		Sábado 27		Domingo 28	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:30	Desayuno	8:30	Desayuno
		9:00-10:00	Entrevistas personales	9:00-10:00	Entrevistas personales
		11:00-13:00	Entrenamiento 1	11:00-13:00	Entrenamiento 3
			Movilidad sin vallas y estiramientos. Core		Vallas cortas: Trabajo frecuencia
		14:00h	Comida	14:00h	Comida
		15:00-16:30	Coffee Work entrenadores	15:00-16:30	Coffee Work entrenadores
		17:30-19:30	Entrenamiento 2	17:30-19:30	Descanso
			Mov. con vallas+ Técnica de vallas global: doble apoyo y en carrera (1,2 y 3 pasos)		
20:00	Incorporación			19:00h	Entrevistas personales
20:30	Reunión bienvenida				
21:00h	Cena	21:00h	Cena	21:00h	Cena
22:00h	Reunión entrenadores	22:00h	Reunión entrenadores	22:00h	Reunión entrenadores

Día 4		Martes 30			
Lunes 29					
Hora	Actividad	Hora	Actividad		
8:30	Desayuno	9:00h	Desayuno		
9:00-10:00	Entrevistas personales	10:00	Fin concentración		
11:00-13:00	Entrenamiento 4				
	Trabajo pierna de paso= Batida				
14:00h	Comida				
15:00-16:30	Descanso/Coffee Work entrenadores				
16:30-17:30	Charla Celad				
17:30-19:30	Entrenamiento 5				
	Trabajo de pies.				
	Vallas cortas: salidas				
	Vallas largas: Ritmo a 2ª y 3ª valla				
21:00h	Cena				
22:00h	Reunión entrenadores				

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2025)

En _____ a ____ de _____ de 2025

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante legal
(subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

1. A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2. A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3. Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
4. Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:
-
-
- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta
- Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado